

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00027644

Al 31 de DICIEMBRE de 1.993

Expediente No. 56971

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990956146001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA INMOBILIARIA GIANSUAR

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

Código de

Inversión de

Extranjeros. 2 /

Acciones o Aportaciones

No. VALOR TOTAL

No. Apellidos y Nombres Completos 1/

Nacionalidad

Cédula, RUC o

Pasaporte

1 SUAREZ-BANGO C. ANTONIO
 2 EGUEZ DE SUAREZ-BANGO G.
 3 SUAREZ-BANGO E. GERMAN
 4 SUAREZ-BANGO E. PATRICIA
 5 SUAREZ-BANGO E. MAURICIO

ECUATORIANO 0900111717
 " 0900098948
 " 0904052271
 " 0901538165
 " 0902718857

999 999.000
 998 998.000
 1 1.000
 1 1.000
 1 1.000

Certifico que la información es correcta

P. INMOBILIARIA GIANSUAR S.A.

ANTONIO SUAREZ-BANGO C.

Firma del representante legal

Guayaquil, Octubre 26/95

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL